



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO**

CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA, entidad colombiana sin ánimo de lucro, domiciliada en Manizales, Caldas, identificada con NIT. 900.487.436-2, representada legalmente por el señor **FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO**, mayor de edad y vecino de Manizales, hábil para contratar y obligarse, identificado con cédula de ciudadanía No. 75107015

CERTIFICA:

1. Que, durante el año 2022 la **CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA** cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y con lo dispuesto en los decretos 2150 del 2017 y 1625 de 2016 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
2. Que la última declaración del impuesto sobre la renta presentada fue por el año gravable 2023, el día 09 de mayo de 2024, mediante el formulario número 1117609190408 con autoadhesivo 91900130965470.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de junio de 2024.

Felipe Arbelaez

FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA
NIT. 900.487.436-2

Corporación Starbucks Farmer Support Center Colombia
NIT: 900.487.436-2
Manizales, Via al Magdalena 74-71, Ed. Andi piso 10-Tel: 3106947620